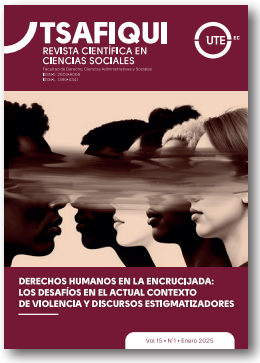
Tsafiqui – Revista Científica en Ciencias Sociales
Vol. 15 Nº 1, 2025 | ISSN-E: **2602-8069** - ISSN-L: **1390-5341** | Universidad UTE

https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/index



La resistencia comunitaria en los conflictos socioambientales en Las Pampas, Ecuador: implicaciones en derechos humanos

Community resistance in socio-environmental conflicts in Las Pampas, Ecuador: implications for Human Rights

https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v15i1.1480

Lorena Pérez Azúa. Profesional independiente, Quito, Ecuador

RESUMEN

Ecuador ha facilitado el ingreso de empresas extractivistas en territorios locales, donde el predominio de intereses económicos y la permisividad de los gobiernos han derivado en el incumplimiento de normativas nacionales e internacionales. Esto ha provocado conflictos socioambientales con las poblaciones que habitan las áreas concesionadas, generando tensiones y reclamos ante la vulneración de sus derechos y la afectación de sus recursos naturales. Este estudio analiza la experiencia de Las Pampas donde se evidencian dinámicas de conflicto socioambiental provocadas por la instalación de la empresa minera canadiense Atico Mining, cuya incursión ha sido facilitada por la omisión y, en algunos casos, la participación activa del Estado. Mediante un análisis de tipo cualitativo, que incluye la revisión de documentos y testimonios de actores locales, este trabajo explora los impactos psicosociales del extractivismo en la comunidad y documenta las estrategias de resistencia no violenta implementadas por sus habitantes. Los resultados destacan la capacidad de organización y la creación de redes de apoyo como respuestas comunitarias a la instalación hostil de la industria minera, lo que pone de relieve el poder de la agencia local frente a los retos del modelo extractivo.

ABSTRACT

Ecuador has facilitated the entry of extractive companies into local territories, where economic interests and permissive governments have led to violations of national and international regulations. This has caused socio-environmental conflicts with populations inhabiting the concessioned areas, leading to tensions and claims regarding their rights and the impacts on natural resources. This study examines the case of Las Pampas, where socio-environmental conflict dynamics have emerged due to the installation of the Canadian mining company Atico Mining, whose entry was facilitated by the omission and, in some cases, the active involvement of the State. Through a qualitative analysis that includes document reviews and testimonies from local actors, this work explores the psychosocial impacts of extractivism on the community and documents the non-violent resistance strategies implemented by its inhabitants. The results highlight the capacity for organization and the creation of support networks as community responses to the hostile installation of the mining industry, underscoring the power of local agency in facing the challenges posed by the extractive model.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Extractivismo minero, Las Pampas, conflictos socioambientales, impactos psicosociales, estrategias de resistencia no violenta, rol del Estado.
Mining extractivism, Las Pampas, socio-environmental conflicts, psychosocial impacts, non-violent resistance strategies, State role.

Recibido: 06/11/2024 - **Aceptado**: 23/12/2024 - **Publicado**: 13/01/2025 | Páginas: 45-56

CC-BY 4.0

INTRODUCCIÓN

La minería en Ecuador ha sido, durante las últimas décadas, un tema de amplio debate, caracterizado por una tensión entre los intereses de desarrollo económico, las preocupaciones ambientales y los derechos de las comunidades locales e indígenas. Este sector extractivo, impulsado en el contexto de políticas neoextractivistas promovidas desde principios del siglo XXI, ha buscado posicionarse como un pilar del crecimiento económico ecuatoriano. Sin embargo, sus efectos en las dimensiones sociales y ecológicas de los territorios en los que se inserta han generado conflictos y resistencias, especialmente en comunidades rurales y zonas ambientalmente sensibles como la parroquia San Francisco de Las Pampas, territorio situado en la Reserva Ecológica Los Ilinizas (Leifsen *et al.,* 2017; Vásconez y Torres, 2018).

Las Pampas se ha convertido en un escenario emblemático de resistencia comunitaria ante el avance de proyectos mineros, particularmente con la llegada de la empresa canadiense Atico Mining y su proyecto denominado La Plata. La instalación de este proyecto en el territorio ha sido facilitada por la permisividad estatal. La incursión de esta empresa ha suscitado una serie de conflictos socioambientales, que revelan no solo la afectación ecológica, sino también profundos impactos psicosociales en la población local. Parte de la comunidad ha expresado su preocupación y rechazo hacia la minería, al percibir riesgos para sus medios de vida tradicionales, la salud de sus ecosistemas y su calidad de vida. Esta situación ha derivado un ambiente de tensión constante con las autoridades y la empresa.

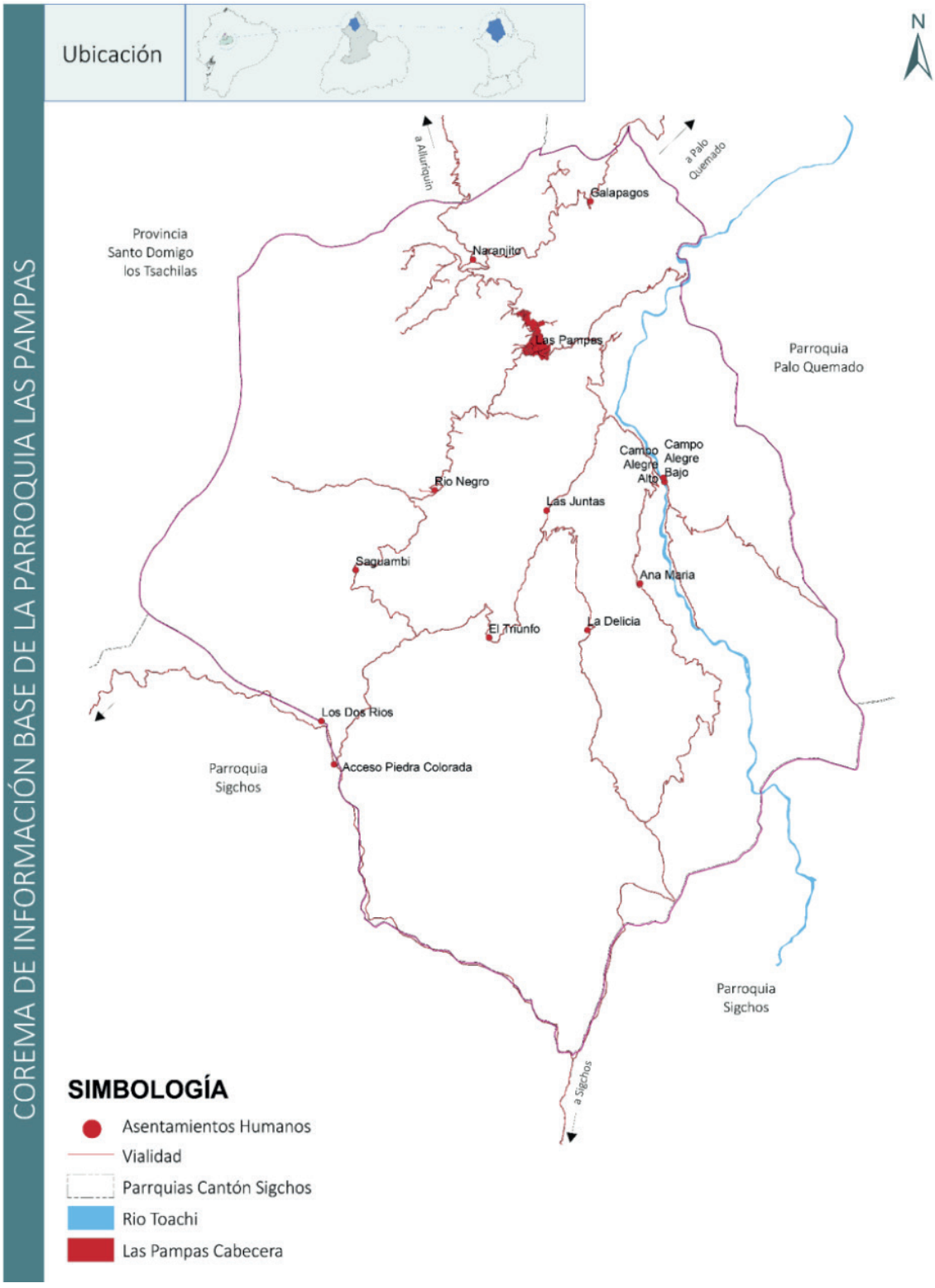
Las Pampas es una de las cuatro parroquias rurales que pertenecen al cantón Sigchos, provincia de Cotopaxi, dentro de su territorio cohabitan trece recintos: Galápagos, Naranjito, Las Juntas, Campo Alegre Bajo y Alto, Ana María, San Pablo de Agüilla, Triunfo Bajo, Río Negro, Saguambi, Los dos Ríos y Piedra Colorada (mapa 1). La parroquia Las Pampas cuenta con 13 178, 27 hectáreas situadas en la parte alta y media de la hoya del río Toachi, el 76 %[1] de este territorio es parte de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, considerada área protegida (PDOT, 2020). Por la condición ambiental del sector, húmeda y tropical, sus más de 2000 habitantes se favorecen de actividades agrícolas, principalmente producción de panela, y ganaderas.

A partir de 2005 en el territorio se han dado varias disputas por la instalación de empresas mineras, no obstante, se conoce que los primeros estudios exploratorios iniciaron entre 1946 y 1947 con la presencia de Cotopaxi Exploration Company (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.). Así, se ha configurado el conflicto socio-ambiental, que ha implicado serios impactos que afectan a la población en general, conformada por adultos, hombres y mujeres, niños y jóvenes que se dedican a actividades agrícolas y ganaderas para subsistir y comercializar. Se conoce de varios enfrentamientos con agentes estatales, que han producido un sinnúmero de vulneraciones en la población, que, en la legítima postura de sostener su medio de vida, resiste frente al riesgo que implica la instalación de la minería.

Así, este ensayo examina las dinámicas de conflicto socioambiental en Las Pampas a partir del ingreso de Atico Mining y analiza las estrategias de resistencia no violenta desarrolladas por la comunidad local para defender sus derechos y proteger su territorio. A través de un enfoque de derechos humanos y análisis cualitativo, se exploran los impactos psicosociales del extractivismo y la capacidad organizativa de los pobladores de Las Pampas, quienes han desplegado una serie de tácticas de resistencia para enfrentar las consecuencias de la minería. Este análisis busca contribuir a la comprensión de cómo las comunidades afectadas responden ante la presión extractivista y el rol del Estado en estos conflictos, así como aportar a la discusión sobre alternativas de desarrollo sustentable en zonas de alta conflictividad socioambiental.

1 En documentación de 2010, se indica que el porcentaje del territorio correspondiente a la Reserva Ecológica Los Ilinizas es del 91.6 % (Poma, 2015, p. 57), lo que podría indicar que hay una manipulación para reducir el área protegida y que los proyectos extractivistas ingresen con menos dificultad a la localidad.

Mapa 1
Parroquia Las Pampas



Nota. PDOT, 2020, p. 17.

Contexto sociohistórico del conflicto socioambiental de Las Pampas

Si bien no hay suficiente literatura sobre los inicios de las prácticas extractivas en Las Pampas, se conoce que los primeros procesos exploratorios del yacimiento La Plata inician entre 1946 y 1947 por la empresa Cotopaxi Exploration Company de capital estadounidense (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.), luego, entre 1966 y 1969 la empresa canadiense Duncan Derry Co., inició la explotación tanto en Palo Quemado como en Las Pampas.

Para profundizar en el contexto extractivo de la localidad, a continuación, se desarrolla una línea de tiempo basada en (Almeida, 2019; Fontenla, 2023; Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.), que da cuenta de la problemática socioambiental —conflicto, política y respuestas— en Las Pampas:

En la década de 1970 en el yacimiento La Plata hubo la presencia de dos empresas, la primera fue Platanoa, la cual tuvo una corta, pero problemática presencia en el área, operando de manera clandestina y dejando a más de cien trabajadores sin pago durante dos años, lo que resultó en demandas legales por fraude laboral. Poco después, se establece la Compañía Minera Toachi S.A., que en 1975 suscribe un contrato formal con el Estado ecuatoriano para la explotación de este yacimiento. Vale recalcar que los daños ambientales en fuentes hídricas y suelo no fueron reparados por las compañías. Frente a ello, los trabajadores iniciaron una demanda judicial en Quito y, aunque ganaron el caso, la compensación obtenida fue mínima, además como respuesta trabajadores mineros formaron un sindicato en respuesta a la explotación laboral y las malas condiciones de trabajo. A pesar de sus esfuerzos, las empresas continuaron con prácticas cuestionables, lo que intensificó los conflictos. En 1981 la Compañía Minera Toachi S.A sale del territorio.

La primera venta formal de la concesión minera La Plata ocurrió en 1989 cuando la empresa ecuatoriana Ecuatoriana de Minerales (ECUATOMIN), subsidiaria de la francesa BGRM (Bureau de Recherches Géologiques et Minières), adquirió la concesión y realizó trabajos de prospección en la zona. Posteriormente, entre 1994 y 1998, las empresas canadienses Prominex S.A., Cambior Minera S.A., y Zappa Resources Ltd. también gestionaron la concesión y realizaron exploraciones. Los trabajos de prospección continuaron sin generar conflictos sociales importantes, aunque existía una creciente inquietud en la comunidad.

En 2001, la ecuatoriana Sultana del Cóndor Minera S.A. (SULCOMI) adquirió el 100 % de la concesión, y posteriormente, en 2005, firmó un acuerdo con Cornerstone Inc. de Canadá para avanzar con estudios de impacto ambiental y más exploraciones. En 2006 se reveló las afectaciones provocadas por la minería de los años setenta, en las muestras de agua se encontraron químicos y metales pesados que superaba los límites para la preservación de la flora y fauna, y no eran aptos para el consumo humano. En la zona de influencia del antiguo proyecto minero la producción agrícola era escasa o inexistente. A nivel político, se evidencia cómo reformas legislativas a partir de 2001 y, especialmente, en los años siguientes, como el 2004 con la ley de Gestión Ambiental, permiten y facilitan las actividades extractivas en territorios rurales como Las Pampas. Como respuesta, se evidencia que las comunidades iniciaron reuniones y a formar organizaciones para proteger sus recursos naturales y preservar sus formas de vida tradicionales. La comunidad de Las Pampas se movilizó frente a los riesgos percibidos y los efectos negativos de las actividades extractivas en su territorio. En 2007 se procede el Diálogo Minero por la Vida.

Entre el 2008-2011 se detuvo el Proyecto La Plata por la actualización de la normativa. No obstante, surge la minería ilegal que también dejará impactos ambientales considerables. A la par, a nivel de la legislación nacional se establece en el 2008 el Mandato Minero en la Constitución que detuvo 1335 concesiones, no obstante, la organización social se mantiene alerta y se articulan la Asociación Flor de Caña (producción orgánica de caña), la Asociación Marinita de Jesús y la Asociación de Ganaderos Las Pampas como agrupaciones locales activas en la comunidad de Las Pampas. Posterior a ello, frente a la ley de minería, promulgada en 2009, la CONAIE demanda su inconstitucionalidad.

Entre 2013 y 2014, las organizaciones sociales y comunitarias de Sigchos se movilizaron. En 2013, representantes de varias parroquias llevaron sus preocupaciones sobre el proyecto minero a la Asamblea Nacional. En 2014, un grupo de ciudadanos envió una carta al expresidente Rafael Correa solicitando el fin de las actividades de exploración, pero no reciben respuesta. Desde 2009 los gobiernos parroquiales apoyan la mirada del gobierno central de explotación minera, en 2013 se dan reformas a la Ley de Minería, lo que facilita al gobierno otorgar una gran cantidad de concesiones mineras, especialmente canadienses y chinas.

En 2015 la empresa ecuatoriana Sultana del Cóndor Minera (SULCOMI) publicó los últimos resultados de la exploración; también, entra en escena la empresa Ferrum Americas Mining Inc., de origen canadiense, que tenía interés en el yacimiento y firmó una carta de intención para adquirir hasta el 75 % del proyecto minero. En 2016 SULCOMI cambia su nombre a Toachi Mining, además se reestructura y nace la empresa La Plata S.A. En enero de 2015, el gobierno creó el Ministerio de Energía y Minas, lo que permitió la entrada de proyectos mineros en el país. Esto impulsó iniciativas de minería a gran escala en la Amazonía sur y en Cotopaxi, específicamente en las parroquias Las Pampas y Palo Quemado. La respuesta social no se hizo esperar, y en 2016 comenzaron a consolidarse incipientemente agrupaciones antimineras, entre ellas el "Comité en Defensa del Agua, la Vida y la Naturaleza.

En 2017 se da una reunión entre líderes comunitarios y el Ministerio de Minería y personal de la empresa Toachi Mining, que concluye con un rechazo comunitario a la minería, se evidencia la oposición rotunda al proyecto minero La Plata, manifestado en preocupaciones por el impacto ambiental y exigiendo mayor socialización de los estudios ambientales. A nivel político, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) celebró el anuncio hecho por el gobierno canadiense, el 17 de enero de 2017, sobre la creación de un Ombudsperson canadiense para la Responsabilidad Empresarial para abordar las denuncias relacionadas con alegados abusos de los derechos humanos que surgen de las operaciones de una compañía canadiense en el extranjero.

En julio de 2019 Atico Mining Corporation adquirió el 60 % de las acciones de la compañía Toachi Mining Inc. *A mediados de agosto de 2019 se realizó un evento público en el centro cultural de Palo Quemado, en el que participaron autoridades locales pro mineras*, así como miembros del Ministerio de Energía y Minas, y, los representantes de las mineras. Paralelamente, en Las Pampas se realizó una asamblea que convocó a 400 personas que llegaron de todo el cantón Sigchos, en ella participaron autoridades locales, grupos antimineros, eclesiásticos y dirigentes del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC). Los antagonismos desencadenaron nuevos conflictos, preocupaciones y expectativas entre los habitantes. A finales de febrero de 2020 la parroquia Las Pampas estaba a favor de la protección del territorio... una forma de posicionarse contra de la minería consistió en pintar las paredes las casas un "NO a la minería", además la población no permitía intrusiones en su parroquia, mantenían un control de autos.

El 5 de agosto de 2021 se emite el Decreto Ejecutivo 151 que tenía como objetivo principal el impulsar la actividad minera en Ecuador generando un marco jurídico atractivo para la inversión internacional, así Atico adquirió el 100 % de las acciones, esta concesión minera tiene una extensión de 2222 hectáreas, en régimen de mediana minería. Organizaciones de la sociedad civil se pronuncian por la derogación de Decreto, en noviembre de 2021, la parroquia Las Pampas acogió a personas provenientes de varios sectores del país para desarrollar el III Encuentro Nacional Contra el Despojo Minero, en el que se trata: comunicación, jurídico, defensa de los territorios, formación política y lucha antiminera.

En junio de 2023, a pesar de la demanda de inconstitucionalidad planteada por la CONAIE, el MATTE inició la consulta ambiental exclusivamente en dos recintos de la parroquia Palo Quemado considerados como promineros. El territorio fue militarizado, y se registró la presencia masiva de policías de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), quienes requisaron a los pobladores, incluso a niños, niñas y adolescentes que circulaban por las vías hacia sus escuelas y colegios. Esta situación generó impactos psicosociales significativos en la comunidad. La fuerza pública ejerció una fuerte represión contra los pobladores que ejercían su derecho a la resistencia y la protesta. Varias personas resultaron gravemente heridas y, al ser criminalizadas, no pudieron acceder a atención médica oportuna. Sin embargo, la sociedad civil se movilizó para gestionar atención médica para las personas afectadas y brindar apoyo legal.

A nivel político, en 2023, el presidente Guillermo Lasso emitió el decreto 754 para reformar el reglamento al Código del Ambiente, el cual regulaba la participación ciudadana para el ejercicio del derecho a la consulta ambiental. En julio del mismo año, la Corte Constitucional admitió la demanda de inconstitucionalidad realizada por la CONAIE, y paralelamente se otorgó medidas cautelares a los territorios, esto implicó que los funcionarios del MAATE detengan el proceso de consulta ambiental y la fuerza pública se retiró del territorio, el 17 de noviembre de 2023 la Corte Constitucional emitió la sentencia en donde se declaró la inconstitucionalidad por forma del Decreto Ejecutivo No 754.

Se conoce de vulneraciones el 6 de marzo de 2024: amenaza a la integridad de una persona de la resistencia. Así mismo, el 9 de marzo, tres sujetos —identificados como policías, pero sin uniforme ni credencial— detuvieron

a dos comuneros de manera arbitraria. A través del tiempo se registraron amenazas, hostigamientos y amedrentamientos por parte de personas vinculadas a la empresa minera, en contra de líderes y lideresas defensoras de derechos humanos y de la naturaleza. Existieron procesos penales en contra de varios defensores, por ejercer su derecho a la resistencia. Estas violencias se facilitaron por la extensión del decreto de estado de excepción que presentó el presidente Daniel Noboa el 7 de marzo.

El 10 de marzo de 2024, se reportó la presencia de grupos de choque en las parroquias Palo Quemado y Las Pampas. Posteriormente, el 19 de marzo, se desató una ola de violencia sin precedentes por parte del Estado, que dejó 15 personas heridas, de las cuales siete presentaban heridas graves. El 22 de marzo llegaron al territorio 200 nuevos militares y 500 policías. Finalmente, el 26 de marzo ocurrió un nuevo enfrentamiento en el que M.R. resultó gravemente herido y, al no recibir atención adecuada, su estado se agravó.

El 25 de marzo de 2024, el alcalde de Sigchos, Óscar Monge, presentó una acción de protección junto con medidas cautelares para detener la consulta ambiental del proyecto minero La Plata. Darwin Paredes, juez multicompetente del cantón Sigchos, indicó que la suspensión es temporal. Esta medida cautelar estará vigente hasta que se resuelva el fondo de la demanda y ordena la retirada de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas del área. El 2 de mayo de 2024 se reanudó la audiencia de Acción de Protección interpuesta por el alcalde de Sigchos, sin embargo, el 2 de agosto de 2024 el juez la niega.

A pesar de los amedrentamientos y criminalización de la población que lucha por la vida digna y la naturaleza, la resistencia continúa, representantes de las parroquias rurales de Las Pampas y Palo Quemado fueron recibidos por los asambleístas de la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, para dar cuenta de la vulneración de derechos humanos que atraviesan sus comunidades por el abuso de la fuerza pública para favorecer a una consulta ambiental que pretendía favorecer intereses de capitales internacionales. Ningún funcionario del MAATE se presentó en esta Comisión.

Conflictos socioambientales en Las Pampas: vulnerabilidad, amenazas y capacidades comunitarias

Explorar los conflictos que surgen en entornos extractivos implica comprender que estos no son únicamente interacciones aisladas sino reflejos profundos de las relaciones de poder que operan en contextos históricos y territoriales específicos. Estos conflictos revelan tanto el modo en que se relacionan los individuos y las comunidades con otros actores, como las estructuras que moldean dichas relaciones, incluidas las instituciones y el propio Estado. Así, estos enfrentamientos permiten entender la distribución de poder y el papel que juega en la administración de los recursos y en la construcción de identidad territorial.

En los conflictos ambientales, donde el componente social es fundamental, interactúan diversos actores como comunidades, el Estado, empresas privadas y ONG. Estos conflictos emergen en escenarios de explotación de recursos naturales que, en muchas ocasiones, carecen de consenso social amplio. La situación genera múltiples respuestas comunitarias: desde divisiones internas hasta estrategias de resistencia y defensa territorial, motivadas, en parte, por la represión estatal y empresarial. La resistencia se fortalece a través de alianzas con organizaciones que acompañan estos procesos, brindando apoyo a las comunidades en sus demandas y promoviendo la articulación de respuestas colectivas.

Para las comunidades inmersas en áreas de explotación, la amenaza principal radica en la imposición de proyectos o intervenciones (conocidas como OPA: obras, proyectos, actividades) y el riesgo que se configura por las condiciones de vulnerabilidad específicas de la población. Siguiendo la metodología de valoración de riesgo desarrollada por Murcia y Freire (2021), la amenaza de estos proyectos se evalúa en función de la susceptibilidad de la comunidad a los impactos ambientales y sociales derivados, así como de su capacidad para oponerse o exigir garantías y salvaguardias. Este enfoque permite entender mejor las situaciones de riesgo en función de las relaciones de poder, las divisiones y el grado de cohesión comunitaria, fundamentales para la articulación de estrategias efectivas de defensa territorial y resistencia.

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{VULNERABILIDAD x AMENAZAS}}{\text{CAPACIDAD}}$$

Vulnerabilidad: la parroquia Las Pampas enfrenta una situación de vulnerabilidad compleja, en términos socioeconómicos, el 81.82 % de la población vive en condiciones de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), un porcentaje elevado en comparación con el resto de la provincia que refleja la carencia de acceso adecuado a servicios básicos y educación, factores que se agravan por una alta dispersión poblacional y migración constante hacia centros urbanos debido a la falta de oportunidades laborales y educativas en la parroquia (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Pampas, 2020). La misma fuente refiere una insuficiente infraestructura educativa; aunque un 85 % de los niños asisten a la educación básica, solo un 46 % completa la secundaria y un reducido 6 % accede a estudios superiores.

En el ámbito de la salud, la parroquia cuenta con un único centro de salud de primer nivel, que se considera insuficiente para cubrir las necesidades de sus habitantes, obligando a muchos residentes a desplazarse a otras localidades (Sigchos, Santo Domingo o Quito) para obtener atención médica especializada. Además, las tasas de desnutrición infantil son alarmantes, alcanzando el 49.2 %, lo cual indica una alta prevalencia de problemas de desarrollo físico y cognitivo en la población infantil debido a la falta de acceso a una nutrición adecuada (Fontenla, 2023; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Pampas, 2020).

El acceso a servicios básicos también es limitado: solo el 28.31 % de la población tiene acceso a servicios públicos esenciales, y el abastecimiento de agua potable es problemático. Un 54 % de los habitantes depende de fuentes naturales como ríos y vertientes, mientras que solo un 43 % accede a la red pública, sin procesos de tratamiento adecuados, lo que incrementa los riesgos sanitarios. La eliminación de residuos es otro desafío, pues solo el 30.5 % de las viviendas cuenta con sistemas adecuados para ello (Fontenla, 2023; Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Pampas, 2020).

Las vías de acceso son limitadas y vulnerables a los efectos de las lluvias, lo que dificulta la conexión de la comunidad con mercados y servicios en otras áreas. Las características geográficas y la falta de planificación de riesgo frente a eventos climáticos, como incendios forestales o movimientos en masa, aumentan la exposición y vulnerabilidad de la población a desastres naturales (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Pampas, 2020). Las condiciones socioeconómicas precarias y las deficiencias en infraestructura y servicios básicos dejan a Las Pampas en una situación de alta vulnerabilidad, contexto que agrava su exposición frente a diversas amenazas derivadas de actividades extractivas en la región.

Las amenazas: en Las Pampas, las amenazas derivadas de las actividades mineras se manifiestan a través de diversas estrategias implementadas por la minería que gestiona el proyecto La Plata. Estas estrategias, respaldadas por el Estado ecuatoriano, buscan obtener el control del territorio y reducir la resistencia local que generan impactos significativos en la comunidad y en el medioambiente. Para profundizar en el conflicto minero, señalamos algunas características implicadas en las tensiones socioambientales, según Beristain (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017):

a. *Control del territorio y cooptación comunitaria.* Los conflictos socioambientales se desarrollan insertos en una doble lógica, que tiene que ver con el control de las comunidades y el control del territorio. Las empresas mineras, apoyadas a veces por agentes estatales, buscan establecer un control territorial a través de concesiones. La empresa minera Atico Mining ha desarrollado estrategias de control y persuasión que incluyen la propuesta de empleos para los jóvenes y la construcción de infraestructura básica, con el objetivo de ganar aceptación social (Fontenla, 2023).
b. *Invisibilización de la resistencia.* Se activa una invisibilización de los procesos de las comunidades. Se impone la voz de empresas y el Estado.
c. *Relaciones asimétricas.* Las dinámicas entre la comunidad de Las Pampas y las empresas mineras son altamente desiguales. Las empresas tienen acceso a recursos legales y financieros que les permiten avanzar en los proyectos a pesar de la oposición local, mientras que la comunidad, históricamente excluida, cuenta con menos medios para defender sus derechos y sus territorios (Fontenla, 2023).
d. *Justificación del sacrificio local.* Se utiliza una representación intencional de una realidad sesgada: unas pocas poblaciones tienen que sufrir por el beneficio de la mayoría. Se espera o aceptan sacrificios "locales" como necesarios para el bienestar "general" (Gudynas, 2012). Este argumento desplaza el impacto negativo hacia las comunidades de Las Pampas, normalizando su sufrimiento en favor de un supuesto bien común.

e. *División y aislamiento de la resistencia.* Se intenta aislar a quienes están en contra del proyecto, convenciendo a una parte de la comunidad (indiferente) para que se posicionen a favor de la empresa minera. A través de la cooptación de ciertos líderes o de la creación de "organizaciones comunitarias" pro-mineras, intentan debilitar la cohesión comunitaria y deslegitimar a la organización de resistencia, así se evidencia en la "Confederación Nacional de Juntas de Campesinado del Ecuador", quienes "acusan falsamente a CEDHU y otras organizaciones de la sociedad civil. Al respecto, no se puede olvidar que, el denunciante de los actos de terrorismo es la misma persona sobre la que pesan graves acusaciones en el Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias elaborado por Philip Alston en 2011" (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.).

f. *Estrategias de persuasión mediante diversas acciones, como comunicacionales.*
   1. Cooptan a los líderes para que cambien de posición
   2. Muestran al Estado como mediador del conflicto, favoreciendo una imagen de que son problemas comunitarios internos y desviando el problema real.
   3. Intentan que, mediante beneficios secundarios, la población olvide sus impactos (por ejemplo, cancha de fútbol, algunos puestos de trabajo, entre otros).
   4. Favorecen la división comunitaria y la polarización social.
   5. Posicionan a la población como violenta por sus formas válidas de resistencia, como la no intromisión a su parroquia (Fontenla, 2023).

g. *Exposición y estigmatización de defensores de derechos humanos.* En redes sociales, publicaciones con encabezados de "SE BUSCA" y acusaciones de "terrorismo organizado" incluyeron nombres y rostros de al menos tres defensores de derechos humanos en Las Pampas y Palo Quemado. Esta estrategia expone a los líderes a riesgos físicos y psicológicos, socavando sus esfuerzos por proteger el territorio y la naturaleza y amplificando la tensión social en la comunidad (Wambra Medio Comunitario, 2024).

h. *Criminalización y judicialización de defensoras/es*. El sistema judicial ha sido utilizado como una herramienta para intimidar y deslegitimar la resistencia comunitaria en Las Pampas y Palo Quemado. Más de 70 personas de estas parroquias fueron acusadas del delito de terrorismo por ejercer su derecho a la resistencia y oponerse al proceso de consulta ambiental promovido por instituciones del Gobierno Nacional, con respaldo de la fuerza pública. Este enfoque represivo, reforzado por declaraciones como las del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Jaime Vela, quien calificó a los defensores como "terroristas", no solo deslegitima a los líderes de resistencia, sino que además genera un ambiente de temor, disuadiendo a otros sectores que podrían plantear oposición frente a futuros proyectos extractivos (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.).

i. *Uso de la violencia, mediante un proceso de escalada de los hechos.* Se llevan a cabo acciones masivas y/o selectivas que generan un impacto colectivo. La represión estatal en Las Pampas y Palo Quemado ha escalado de manera considerable, con el uso de medidas violentas para contener la resistencia comunitaria. Aunque la Gobernación de Cotopaxi afirmó que solo se utilizaron gases lacrimógenos en las manifestaciones del 27 de marzo de 2024, la realidad en el terreno muestra un panorama más severo, con el uso de armamento como perdigones, lo cual dejó a campesinos heridos de gravedad, como el caso de M.R., quien resultó con una herida en el rostro. Estas acciones han generado un clima de miedo y vulnerabilidad en la población, donde la violencia física y simbólica busca desmovilizar y silenciar las voces en defensa del territorio (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, 2024).

Las amenazas antes expuestas generan impactos a nivel territorial-naturaleza, económico, psicológico y comunitarios (Colectivo de acción e investigación psicosocial, 2017):

Nivel de impacto	Descripción de la consecuencia
Impactos en los territorios y derechos de la naturaleza	Impacto sobre el agua, aire, suelo Deforestación y pérdida biodiversidad Contaminación atmosférica y acústica
Impactos económicos	Pérdida de empleos Pérdida de medios de vida Dependencia económica extractiva Dependencia de disciplinamiento social
Impactos psicológicos	Miedo Alteraciones físicas Alteraciones psíquicas[2] y emocionales Impactos familiares y en grupos prioritarios
Impactos comunitarios	Ruptura lazo social División comunitaria Desconfianza Incertidumbre

La represión violenta en Las Pampas afecta no solo a los adultos, sino también a la niñez y adolescencia. Durante los enfrentamientos del 19 de marzo de 2024, videos en redes sociales mostraron a dos menores experimentando terror ante la violencia en su comunidad. Esto evidencia que la exposición a estos eventos les genera ansiedad y temor. Además, se puede inferir que, al enfrentar un futuro incierto, se sienten inseguros incluso en sus entornos escolares, lo que afecta su desarrollo emocional y psicológico (Primicias, 2024).

Las amenazas derivadas de la actividad minera en Las Pampas afectan el entorno natural y la estructura económica de la comunidad, y también erosionan la cohesión social y generan un impacto emocional profundo en sus habitantes. La represión estatal y las estrategias de criminalización intensifican un clima de miedo y vulnerabilidad, afectando incluso a la niñez y adolescencia, quienes viven bajo una constante sensación de inseguridad. Sin embargo, en respuesta a esta adversidad, la comunidad de Las Pampas ha desplegado un conjunto de estrategias de resistencia, que les permiten articular una defensa activa de su territorio y su forma de vida, reafirmando su compromiso con la justicia social y ambiental.

La respuesta comunitaria ¿es posible pensar en herramientas no violentas?

En Ecuador, la movilización social, principalmente impulsada por comunidades indígenas y campesinas, ha ejercido presión sobre los gobiernos para que establezcan políticas públicas que controlen o detengan la explotación minera. Como resultado, durante la redacción de la Constitución en 2008, se implementó el Mandato Minero, y en 2009 se promulgó una nueva Ley de Minería (Poveda, 2021), la cual suspendió temporalmente miles de concesiones mineras (Estupiñán *et al.,* 2021). Se ve de esta manera, procesos vinculados a la concientización de una población afectada por el extractivismo, dispuesta a afrontar el conflicto y resistir de manera colectiva el amedrentamiento de las empresas y el Estado.

El último factor para evaluar el riesgo es la capacidad de respuesta de la comunidad. Un ejemplo de esto es la resistencia comunitaria, que no se concibe como confrontación, sino como una expresión pacífica de fortaleza. Esta resistencia se manifiesta a través de estrategias y posicionamientos frente a las fuerzas que oprimen a la comunidad, en su unión y en su capacidad de crear formas de resistencia cotidiana. Su objetivo es la defensa de lo común mediante prácticas y discursos colectivos, un ejercicio "sentipensante" donde el cuerpo, el territorio, la naturaleza, la memoria y los sentimientos se integran en acción, práctica y discurso (Laval y Dardot, 2012).

2 La autora ha trabajado directamente en el acompañamiento psicosocial a algunas personas afectadas por el conflicto socioambiental de Las Pampas, siendo testigo de los impactos psicológicos graves que han sufrido por la violencia estatal, así, a nivel clínico ha identificado sintomatología correspondiente a depresión grave, ansiedad y estrés postraumático.

La resistencia se manifiesta en prácticas cotidianas que reflejan el carácter de la comunidad. Actividades como las marchas con antorchas, la pintura de murales con mensajes de protesta o las asambleas públicas en la plaza central son organizadas colectivamente para dar fuerza a sus demandas. Estas acciones permiten a la comunidad expresar sus exigencias, inquietudes y temores compartidos, lo que les otorga visibilidad ante los medios y fomenta la movilización de la población mediante la ruptura del orden cotidiano. Son prácticas adquiridas que, en el contexto de la lucha, adquieren un simbolismo y un significado profundo, alineados con la acción que llevan a cabo.



Nota: Fotografía propia del ingreso a la parroquia Las Pampas, octubre 2023.

La resistencia permite ir configurando diversas estrategias (Beristain, 2017), que pueden ser identificadas en el caso de Las Pampas:

a. *Contar y asociarse a una resistencia más amplia.* Los líderes, lideresas y asociaciones de Las Pampas que luchan en esta causa, se han apoyado en el Movimiento Indígena y en el Frente Nacional Antiminero, además han participado en encuentros con otras poblaciones que atraviesan por situaciones similares. No obstante, se vislumbran acciones propias, que cuentan con sus propios recursos.
b. *Buscar la legitimidad de la lucha.* Diversas agrupaciones, colectivos y medios de comunicación se han sumado a la lucha de Las Pampas y Palo Quemado.
c. *Evitar la minimización de la problemática.* Las vocerías de las parroquias afectadas han asumido un discurso claro y firme en los medios de comunicación para evitar la minimización de los efectos negativos de la minería en sus comunidades. A través de plantones y declaraciones públicas, destacan la gravedad de la situación y exponen los riesgos socioambientales y de derechos humanos asociados con la actividad minera (Wambra Medio Comunitario, 2024; Indymedia Argentina, 2024).
d. *Fomentar la cohesión comunitaria en momentos de fractura social.* La población que se mantiene en la lucha y sus liderazgos, pese a lo abrasivo del contexto social que atraviesan, buscan fortalecer la cohesión comunitaria mediante asambleas y reuniones, en las que se reflexiona sobre el sentido de pertenencia y

protección del territorio. Además, se mantienen eventos sociales y emprendimientos comunitarios que también tienen este propósito.

e. *Mantener el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza frente a los beneficios secundarios.* Frente a las vulnerabilidades que se viven en el cotidiano este es un reto inminente, que ha implicado articular ambos discursos, en este sentido se realza el argumento de la importancia del acceso al agua limpia y protección de la salud, en lugar de enfocarse a los beneficios económicos a corto plazo.
f. *Sostener liderazgos colectivos para evitar la cooptación de líderes o lideresas.* Para evitar el desgaste psicoemocional de quienes están a la cabeza de la lucha.
g. *Documentar los incidentes e impactos psicosociales de la violencia.* Se han difundido materiales audiovisuales, informes y otros recursos que visibilizan el conflicto socioambiental y sus impactos.
h. *Contar con buenas estrategias de defensa legal.* En su alianza con CEDHU han trabajado en desarrollar estrategias legales sólidas. La colaboración con actores externos les ha permitido enfrentar judicialmente los abusos y violaciones de derechos en procesos de consulta y conflictos con la empresa minera. Además, en este ámbito se ha contado con el apoyo de Naciones Unidas "el Representante de ONU Derechos Humanos en América del Sur, Jan Jarab, expresó su empatía con la situación de las comuneras y el apoyo de la Oficina a la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en juego" (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2024).
i. *Identificar aliados y redes de apoyo*, con el fin de mejorar las capacidades de fortalecimiento local. Un ejemplo reciente es la participación de población de la parroquia en el II Encuentro Nacional Antiminero en Quito, donde representantes de estas comunidades participaron para unir fuerzas con otros movimientos y organizaciones, como la CONAIE y el Frente Nacional Antiminero, y visibilizar su lucha (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.; Wambra Medio Comunitario, 2024). Además, han contado con el acompañamiento en varios ámbitos —salud, legal, emprendimientos— por parte de la CEDHU (Comisión Ecuménica de Derechos Humanos).
j. *Movilizaciones sociales en la urbe.* Un discurso relevante para concientizar a la población del sector urbano del país ha sido "sin el campo la ciudad no come", por ello vemos alianzas en la capital, se realizaron plantones el 26 de marzo a las afueras de la Embajada de Canadá, la actividad se desarrolló de forma pacífica y sin incidentes. "No obstante, en el segundo realizado a las afueras del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), agentes de la Policía Nacional agredieron con gases lacrimógenos en los rostros de las personas que participaban en la actividad" (Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador, s.f.).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El caso de la parroquia Las Pampas nos permite evidenciar varios elementos de análisis a partir del fenómeno extractivista que su población está atravesando. Es imperante, que la producción académica incluya en su mirada esta problemática social y ambiental en sus investigaciones y cátedras, para poder visibilizar y de esta manera formar parte de la necesaria red con estas poblaciones. A continuación, algunas conclusiones que recogen lo más relevante del texto:

La presencia de empresas mineras en territorios de comunidades locales ha generado conflictos prolongados y profundos, marcados por tensiones entre el modelo de desarrollo extractivista impulsado por el Estado y las necesidades y derechos de las poblaciones afectadas. El caso de Las Pampas evidencia cómo estos conflictos se estructuran en torno a disputas colectivas, tanto sociales como ambientales, enfrentando los discursos estatales y capitalistas del progreso. En este contexto, emerge la narrativa de que "unos pocos deben sacrificarse por el bien común", una lógica que desvaloriza la dignidad humana y afecta desproporcionadamente a las poblaciones campesinas que habitan los territorios en disputa. Estos conflictos reflejan no solo una confrontación sobre el uso de los recursos naturales, sino también una pugna por la autodeterminación y el reconocimiento de los derechos comunitarios frente a las políticas extractivistas, que les están siendo impuestas de manera violenta, puesto que no se les permite participar en un proceso legítimo de consulta.

Se identifica que el riesgo al que están expuestas las personas en Las Pampas es verdaderamente grave. Las prácticas amenazantes ejercidas por la empresa minera y el Estado, incrementa la situación de vulnerabilidad de los

pobladores de Las Pampas, ya que los amedrenta, reprime, criminaliza, fragmenta. Esto causa una serie de impactos en múltiples niveles, que van desde el estrés, el miedo, la inseguridad, incluida la población infantil y adolescente, hasta la desintegración del tejido social debido a la fragmentación y polarización comunitaria, la cual ha sido exacerbada por la intervención estatal en favor de las empresas mineras. Sin embargo, también se destaca la dinámica para afrontar las amenazas y vulnerabilidades que enfrenta la población de Las Pampas, las cuales potencian el riesgo. Esta dinámica se sostiene en prácticas de resistencia no violentas, estructuradas principalmente desde una forma de organización incipiente durante las primeras décadas del conflicto. Posteriormente, esta organización ha pasado a formar parte de una alianza conformada por colectivos del movimiento indígena y organizaciones no gubernamentales que luchan por los derechos humanos y de la naturaleza. Estas redes de apoyo han permitido a los pobladores de Las Pampas alcanzar importantes logros en el conflicto y visibilizar su problemática, trasladándola del contexto rural al urbano y generando una conexión con potencial incidencia en la toma de decisiones

La situación en Las Pampas ilustra la urgencia de un replanteamiento hacia modelos de desarrollo que prioricen alternativas sustentables y que sean coherentes con la participación comunitaria y el respeto a sus modos de vida. La implementación de estrategias de reparación ambiental y social, así como el fortalecimiento de mecanismos de consulta y participación efectiva, son pasos indispensables para la construcción de un modelo de desarrollo que no sacrifique la biodiversidad ni los derechos de las comunidades locales.

Finalmente, este análisis subraya el desafío de restaurar la cohesión social y la confianza entre las comunidades y las instituciones gubernamentales. La reparación de los daños físicos y psicológicos causados por la actividad extractiva y la represión requiere un enfoque integral que incluya tanto medidas de restitución como la promoción de la autonomía y la resistencia comunitaria.

REFERENCIAS

Almeida, M. D. (2019). *Estudio de caso sobre la gobernanza del sector minero en el Ecuador*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://www.cepal.org/es/publications

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018, 22 de febrero). *CIDH celebra creación de Ombudsperson en Canadá para supervisión de empresas canadienses que operan en el extranjero*. Organización de los Estados Americanos (OEA). https://bit.ly/3VIDpuq

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial. (2017). *La herida abierta del cóndor vulneración de derechos, impactos socio-ecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china EcuaCorriente S. A. y el Estado ecuatoriano en el Proyecto Mirador*. Quito: El Colectivo.

Indymedia Argentina. (2024, 6 de abril). *La resistencia de Palo Quemado y Las Pampas a la minería y el Estado*. Indymedia Argentina Centro de Medios Independientes.

ITECH Integrador de Tecnología CIA. LTDA. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Las Pampas 2020-2025*. Quito: ITECH.

Murcia, D. y Freire, H. V. (2021). *Informe Diagnóstico inicial sobre la situación de comunidades y defensores en riesgo bajo contextos de criminalización, violencia e imposición de proyectos en Ecuador*. PADH-Acción Ecológica-Unión Europea.

Estupiñán, R., Romero, P., García, M., Garcés, D. y Valverde, P. (2021). *La minería en Ecuador: Pasado, presente y futuro*. Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Fontenla, F. C. (2023). *El complejo minero-energético Toachi Pilatón: entre imposiciones y resistencias. La construcción de consentimiento*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Leifsen, E., Sánchez Vázquez, L. y Verdú Delgado, A. D. (2017). Minería a gran escala en Ecuador: Conflicto, resistencia y etnicidad. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 12*(2), 169-192. https://doi.org/10.11156/aibr.120205

Observatorio de la conflictividad territorial del Ecuador. (2024). *Conflicto minero Las Pampas - Palo Quemado. En Conflictividad Territorial en el Ecuador.* https://bit.ly/4gCoVnZ

Poma Eras, Y. P. (2015). *Evaluación del costo de las alternativas de uso sustentable de los recursos naturales dentro la Reserva Ecológica Los Ilinizas*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Vásconez, M. y Torres, L. (2018). Minería en Ecuador: Sostenibilidad y licitud. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 6*(2), 83-103. https://bit.ly/3ZZHcoP

Wambra Medio Comunitario. (2024, 17 de abril). *S.O.S. Palo Quemado y Las Pampas resisten a la minería*. Wambra.